CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
19839 - RU 2083972
14 OCTUBRE 2025 10:07 a. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA

WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Congresista de la República

"Año del Bicentenario de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

MOCIÓN DE RECONOCIMIENTO

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS**, en uso de las facultades conferidas por el Artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República del Perú, presenta la siguiente Moción de Reconocimiento.

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 68º del Reglamento del Congreso de la República faculta a esta representación nacional a reconocer a ciudadanos destacados, lo cual se alinea con el Acuerdo 014-2003-2004/CONSEJO-CR. Es pertinente destacar la trayectoria de aquellos individuos que contribuyen significativamente al arte y la cultura del país. Este reconocimiento busca resaltar el valor de su labor en la sociedad.

Que, Jesús Provincia Villasante destaca como Licenciado en Música, Profesional Técnico en Administración de Negocios Internacionales, Magíster en Administración de la Educación y Doctorando en Administración de Empresas (Fagotista, Docente de Arte y Cultura, Educador Musical, Director de Bandas - Orquestas Escolares, Gestor Educativo y Cultural). Su talento y dedicación lo posicionan como una figura prominente en el ámbito artístico nacional. Su labor promueve el arte y enriquece el patrimonio cultural del país.

Que, la reconocida trayectoria artística de **Jesús Provincia Villasante** promueve un arte que trasciende en la sociedad, inspirando a jóvenes y enriqueciendo la cultura peruana. Su compromiso con la música y la educación artística merece ser resaltado y celebrado. Su trabajo contribuye al desarrollo cultural y social del país.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. Expresar las más sinceras felicitaciones a **Jesús Provincia Villasante** por su invaluable contribución a la música, reconociendo su impacto positivo en la sociedad. Su dedicación ha trascendido fronteras, cosechando logros y éxitos que dejan un legado imborrable en la cultura peruana. Este reconocimiento subraya su impacto positivo en la sociedad.

SEGUNDO. Reconocer la sobresaliente labor de **Jesús Provincia Villasante**, cuya trayectoria artística como Licenciado en Música, Profesional Técnico en Administración de Negocios Internacionales, Magíster en Administración de la Educación y Doctorando en Administración de Empresas (Fagotista, Docente de Arte y Cultura, Educador Musical, Director de Bandas - Orquestas Escolares, Gestor Educativo y Cultural), ha cautivado a audiencias de todas las edades a nivel nacional e internacional. Su arte ha llevado la música peruana a escenarios internacionales, enriqueciendo el intercambio cultural. Su talento merece el aplauso y el reconocimiento de la nación.

Lima, 13 de octubre de 2025.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 14/10/2025 07:55:25-0500